ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha	21/03/2023	Fecha	22/03/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 916-2022 Año: 2022	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/02/2023 Al 06/02/2023	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: CORPORACION TIERRA SOS	Tipo de identificación: NT - No. 830110815	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 17791742617	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Realizar acciones de embellecimiento con color en los territorios priorizados por la SDHT, por medio de acciones que promuevan la participación ciudadana para la apropiación territorial del hábitat, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 6 Días 0	Fecha Inicio: 11/07/2022	Fecha Terminación Inicial: 10/01/2023
Prórroga: Meses 1 Días 0	Fecha Inicio Prórroga: 11/01/2023	Fecha Terminación Prórroga: 10/02/2023
Plazo Total de Ejecución: Meses 7 Días 0	Fecha Inicio: 11/07/2022	Fecha de Finalización: 10/02/2023
Número de pagos pactados: 8	Pago No. 6 de 8	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	180,657,612	Valor del IVA:	34,324,946	Valor a pagar:	214,982,558

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	1,379,298,412	1068	O23011601210000007590	998,413,467	380,884,945	214,982,558	165,902,387
			Total pagado:	998,413,467	Saldo por pagar del contrato:		165,902,387

Valor total del contrato (incluidas adiciones y	1,379,298,412
Valor a liberar (Si aplica)	0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Entregar a LA SUPERVISIÓN del contrato, el día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, los soportes correspondientes que acrediten la calidad de la formación y la experiencia laboral y relacionada del personal mínimo de apoyo no evaluable requerido para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual en cada uno de los territorios, señalados en el anexo técnico.

Actividad 1

En el mes de febrero se remitió oficio mediante radicado 1-2023-5948, con la relación de las novedades presentadas con algunas personas que venían desarrollando actividades en el marco del proyecto; se anexan los certificados de las personas que llevaron a cabo labores en el mes de febrero.

Evidencia 1

Carpeta Planeación Anexo 2. Talento humano

Obligación 2 : Participar en las actividades de socialización que desarrolle la SDHT, garantizando la asistencia del equipo mínimo de trabajo descrito en el anexo técnico.

Actividad 1

El equipo participó en la capacitación de gestión documental realizada el día 03 de febrero por la SDHT.

Evidencia 1

Carpeta Eje de Transversal de seguimiento y evaluación, anexo 2 Documentación e implementación -Reunión gestión documental

Obligación 3 : Realizar jornadas de trabajo con los profesionales contratados para la ejecución de cada uno de los componentes con el objetivo de analizar y comprender la esencia y el desarrollo de la estrategia “Conéctate con tu territorio – embellecimiento con color”, así como para revisar, ajustar y/o complementar los protocolos/modelos y formatos entregados por la entidad para la revisión y aprobación de LA SUPERVISIÓN.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe

Evidencia 1

Obligación 4 : Elaborar y entregar a LA SUPERVISIÓN dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Protocolo de Bioseguridad conforme a la normativa vigente al momento de su elaboración para revisión y aprobación. Si durante la ejecución de la intervención, llegara a ser modificada la normativa para la mitigación de la propagación del COVID-19, el CONTRATISTA deberá actualizar el protocolo e implementarlo en la intervención de forma inmediata, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad. En todo caso no se podrá realizar acciones con comunidad sin la debida implementación y/o actualización del protocolo.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe.

Evidencia 1

Obligación 5 : Entregar a LA SUPERVISIÓN el plan de trabajo con sus anexos (Plan de manejo ambiental, programa de seguridad y salud en el trabajo, programa de formación, plan de trabajo en alturas), protocolos/modelos /formatos y cronograma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, conforme las especificaciones mínimas descritas en el anexo técnico.

Actividad 1

El 10 de febrero de 2023 se envió a la entidad mediante oficio 1-2023-5500, ajuste al plan de trabajo de acuerdo a las observaciones realizadas en el comité del mes anterior.

Evidencia 1

Carpeta Planeación anexo: Plan de trabajo y cronograma.

Obligación 6 : Garantizar la disposición adecuada de los residuos que se generen durante los procesos de intervención, para lo cual se deberá aportar el documento idóneo que certifique dicha gestión, conforme lo dispuesto en el DECRETO 1076 DE 2015.

Actividad 1

Se garantiza la disposición final adecuada para RESPEL, teniendo un contrato con un gestor externo encargado del transporte, tratamiento y/o disposición final con las respectivas licencias ambientales (ECOENTORNO). Se efectuó una entrega a ECOENTORNO para el periodo del informe, correspondiente a 74,15 kg.

Evidencia 1

Carpeta Eje transversal de seguimiento y evaluación, anexo 1. componente ambiental

Obligación 7 : Atender los requerimientos hechos, dentro de los plazos establecidos por este. Presentar informes mensuales que deben contener como mínimo: avance de cada una de las actividades programadas, evidencias y resumen de las actividades realizadas en el mes.

Actividad 1

Se elabora y presenta informe mensual que contiene el avance de cada una de las actividades programadas, evidencias y descripción de las actividades realizadas y sus resultados.

Evidencia 1

Informe de ejecución.

Obligación 8 : Cumplir durante la ejecución del contrato con los ofrecimientos adicionales de calidad realizados por el contratista en su oferta como objeto de calificación.

Actividad 1

Se anexa la certificación de 10 personas adicionales a las 100 requeridas del anexo técnico para el curso de Trabajo Seguro en Alturas Avanzado, dando cumplimiento a uno de los ofrecimientos adicionales de calidad.

Evidencia 1

Carpeta Factor de calidad.

Obligación 9 : Realizar la implementación de la estrategia en los territorios priorizados por la SDHT, dando cumplimiento a las metas estimadas que se detallan en el anexo técnico.

Actividad 1

Se ha realizado la implementación de la estrategia en los territorios priorizados, con la intervencion de:
*Fachadas incluyendo alturas >1.50mts: Muros: 767,00m2. Ornamentos: 303,33m2. Fondeo culatas y laterales: 2827,79m2.
*Unidades de trabajo intervenidas de primeros pisos incluyendo ornamentación: 242,53 kits de embellecimiento.

Evidencia 1

Informe de ejecución.

Actividad 2

Se ha realizado la implementación de la estrategia en los territorios priorizados, con la intervención de 13 personas formadas en trabajo seguro en alturas de la localidad de Usme.

Evidencia 2

Carpeta Proceso de formación.

Obligación 10 : Realizar acciones soportadas con evidencias que garanticen la participación de todos los grupos poblacionales (niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores), con cualquier condición (discapacidad, victimas, indígenas, género, orientación sexual, afrodescendientes, entre otros) que habitan los territorios priorizados de intervención.

Actividad 1

Se realiza la entrega de diplomas y constancias de formación vocacional, en la cual participan integrantes de la comunidad (jóvenes, adultos, adultos mayores, afrodescendientes), donde se contó con la participación de diferentes grupos poblacionales, soportados en los listados de asistencia; para el mes de febrero en la localidad de Usme participaron 14 mujeres y 45 hombres; para un total de 59 personas.

Evidencia 1

Informe de ejecución

Obligación 11 : Realizar los acercamientos con los líderes y representantes para el reconocimiento del (los) territorio(s) a intervenir, como evidencia se deberá entregar a LA SUPERVISIÓN, todas las actas de las reuniones de socialización y del recorrido.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe.

Evidencia 1

Obligación 12 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, el documento de Caracterización Técnica y los soportes de los productos (Fichas de medición técnica, Base datos de seguimiento con ítems de área e insumos por unidad de trabajo, Registro fotográfico antes de cada unidad de trabajo y Ficha técnica de los espacios aprobados para intervención con murales de arte urbano), conforme a los tiempos definidos en el plan de trabajo y cronograma.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe

Evidencia 1

Obligación 13 : Entregar a LA SUPERVISIÓN mensualmente en medio magnético la base de datos de seguimiento consolidada y el archivo digital de las caracterizaciones técnicas realizadas durante el periodo reportado.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe

Evidencia 1

Obligación 14 : Entregar a la SUPERVISIÓN un documento que describa las acciones desarrolladas y resultados obtenidos de la caracterización social y comunitaria el cual tendrá como evidencia el análisis cuantitativo y cualitativo, conforme a los tiempos definidos en el plan de trabajo y cronograma.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe

Evidencia 1

Obligación 15 : Planear y ejecutar mínimo una (1) reunión de inicio de la intervención, una (1) reunión de avance y una (1) reunión de cierre por cada territorio intervenido conforme a los requisitos descritos en el anexo técnico. Como evidencia se deberá entregar a LA SUPERVISIÓN el documento de descripción y soporte de las actividades de convocatoria a las reuniones y acta y listado de asistencia a estas.

Actividad 1

Estrategia comunicacional, en el marco de la reunión de cierre, se contó con el soporte fotográfico de una persona que llevó el seguimiento al desarrollo de los diferentes momentos del encuentro.

Evidencia 1

Soportes comunicaciones

Obligación 16 : Planear y desarrollar las acciones que garanticen en los territorios priorizados por la SDHT, la adecuada divulgación de la información detallada sobre los cursos de formación a impartir durante la ejecución de la estrategia. Como evidencia deberá entregar a LA SUPERVISIÓN, los siguientes productos: plan de divulgación y soportes de su implementación, convocatoria e inscripción, listados de inscripción por cada uno de los cursos, conforme a los tiempos definidos en el plan de trabajo y cronograma.

Actividad 1

Estrategia comunicacional. De acuerdo a las actividades relacionadas de divulgación del curso de formación en trabajo seguro en alturas avanzado, desde el componente comunicacional se diseñaron carteleras informativas para ser instaladas en los puntos de mayor influencia de la localidad y para ser difundidas a través de redes sociales.

Evidencia 1

Soportes comunicaciones, Divulgación curso alturas

Obligación 17 : Entregar a LA SUPERVISIÓN el documento de balance de la elección de color, en el cual se detallen las acciones realizadas, a partir de la(s) estrategias adoptadas por el CONTRATISTA, resultados y conclusiones, con los siguientes anexos, formato de elección de color de fachada y autorización de intervención de unidad de trabajo, número de predios que eligieron color y autorizaron intervención, registro fotográfico en medio magnético (cuando aplique) y video (cuando aplique) y formato físico de uso de imagen menores de edad cuando aplique.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe.

Evidencia 1

Obligación 18 : El CONTRATISTA entregará a LA SUPERVISIÓN los soportes de la implementación de la alternativa para el alistamiento de fachadas y actas de seguimiento que evidencien el alistamiento por parte de los propietarios.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe

Evidencia 1

Obligación 19 : Entregar a LA SUPERVISIÓN la metodología de taller de diseño participativo, para ser implementada con los líderes comunitarios y la comunidad próxima a los lugares aprobados para la intervención de murales de arte urbano, y los soportes de su implementación como, actas y listados de asistencia de talleres de diseño participativo y acta de aprobación del diseño de los murales para cada punto a intervenir, conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe.

Evidencia 1

Obligación 20 : Entregar a LA SUPERVISIÓN mensualmente por territorio priorizado documento que contenga la descripción de las acciones realizadas y resultados de la entrega de insumos para embellecimiento de fachadas con pintura, con los siguientes anexos: Plan de entrega de insumos estimados conforme al anexo técnico, fichas de entrega de insumos por unidad de trabajo viabilizada, registro fotográfico digital y video del proceso de entrega de insumos, base de datos con ítems de seguimiento con información diligenciada referente a la entrega de insumos, plano AutoCAD que evidencie el avance en la entrega de insumos y formato físico uso de imagen menores de edad, de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

Esta actividad no aplica para el periodo del informe.

Evidencia 1

Obligación 21 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, por territorio priorizado, documento del proceso de ejecución en fachadas de primer nivel, niveles superiores y murales de arte urbano, el cual contenga la descripción de las actividades realizadas y resultados, conforme a lo indicado en el anexo técnico.

Actividad 1

Se ha realizado la implementación de la estrategia en los territorios priorizados, con la intervención de:
* Fachadas incluyendo alturas >1.50mts:
- Muros: 767,00m2.
- Ornamentos: 303,33m2.
- Fondeo culatas y laterales: 2827,79m2.
* Primeros pisos incluyendo ornamentación: 242,53 kits de embellecimiento.

Evidencia 1

Carpeta Jornadas de embellecimiento, Informe de ejecución

Obligación 22 : Realizar el aseo general de todas las zonas donde se realice intervención. El aseo debe incluir el suministro de la totalidad de los materiales necesarios para desmanchar y recuperar todas las superficies que se afecten por los trabajos realizados, así como para dejar en perfectas condiciones de aseo el lugar de ejecución. a

Actividad 1

Se realiza intervención y seguimiento al embellecimiento de pisos superiores con recibo a satisfacción por los beneficiarios de los predios.

Evidencia 1

Carpeta Jornadas de embellecimiento anexo 3 y 4. Registro fotográfico - acta recibo a satisfacción.

Obligación 23 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, por territorio priorizado documento de implementación de la línea de formación en trabajo seguro en alturas avanzado, en el cual realice la descripción de las actividades ejecutadas y resultados obtenidos, con los productos y soportes señalados en el anexo técnico.

Actividad 1

Se cuenta con el certificado de 13 personas del proceso de formación de trabajo seguro en alturas nivel avanzado.

Evidencia 1

Carpeta Procesos de formación comunitaria- certificados de alturas

Actividad 2

Se realizó plan choque implementado a través de entrega a domicilio y dos jornadas de entrega en oficina para dar cumplimiento a la entrega de diploma y constancia de formación vocacional, se entregaron dichos documentos a 59 personas de la Localidad de Usme. Se valida la gestión para la entrega de 19 certificados a través de llamadas y mensajes de WhatsApp.

Evidencia 2

Carpeta Procesos de formación comunitaria- graduación

Obligación 24 : Entregar a LA SUPERVISIÓN, por territorio priorizado documento que evidencie la realización del festival del color, el cual deberá contener de manera detallada las acciones adelantas en las etapas de planeación y desarrollo del evento, que incluya los siguientes anexos, Soporte de divulgación y convocatoria al evento en medio magnético (definido en la planeación), listado de asistencia, registro fotográfico en medio magnético y video del evento y formato físico uso de imagen menores de edad lo anterior de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

Estrategia comunicacional. Se diseñó pieza comunicativa en tamaño medio pliego para la convocatoria al festival del color, la cual fue ubicada en puntos estratégicos del territorio; también se imprimieron piezas en tamaño postal que fueron distribuidas en recorrido puerta a puerta.
Además, se diseñó marco para cabina de registro fotográfico como recordatorio para las familias, guion para presentación cultural que contenía la descripción de las etapas de la estrategia, situaciones que se presentaron entre las personas de la comunidad, mensaje para el fortalecimiento del tejido comunitario y se contó la presentación de "Yo me llamo Sergio Vargas".

Evidencia 1

Carpeta Soportes comunicaciones - Informe de ejecución

Obligación 25 : Presentar a LA SUPERVISIÓN para su revisión y aprobación, los informes mensuales que evidencien el avance en la implementación de cada uno de los componentes (social, técnico y artístico), eje transversal de seguimiento y evaluación y eje de inclusión, acordes al plan de trabajo y cronograma, y sus anexos como el plan de manejo ambiental, el programa de seguridad y salud en el trabajo, el plan de manejo de tránsito con los respectivos soportes de los productos en medio magnético señalados en el anexo técnico.

Actividad 1

Se realiza la elaboración y presentación a la supervisión del informe mensual, el cual evidencia el avance en la implementación de la estrategia acorde al plan de trabajo, cronograma y anexos correspondientes

Evidencia 1

Carpeta informe de ejecución.

Obligación 26 : El CONTRATISTA deberá presentar a LA SUPERVISIÓN un informe final para su revisión y aprobación que contenga el consolidado de los informes mensuales de avance, así como el resultado de la implementación de la estrategia en general, conclusiones y recomendaciones, incorporando los respectivos soportes de los productos en medio físico señalados en el anexo técnico.

Actividad 1

No aplica para el periodo del informe.

Evidencia 1

Obligación 27 : Garantizar la atención permanente a la comunidad en el territorio con el fin de resolver y dar trámite oportunamente a las dudas, inquietudes, quejas o reclamos que los beneficiarios interpongan en los términos dispuestos en el anexo técnico.

Actividad 1

Se realiza la elaboración y presentación a la supervisión del informe mensual, el cual evidencia el avance en la implementación de la estrategia acorde al plan de trabajo, cronograma y anexos correspondientes.

Evidencia 1

Carpeta Informe de ejecución.

Obligación 28 : Entregar a LA SUPERVISIÓN mensualmente por cada territorio intervenido, el reporte de PQRS y trámite adelantado a cada una, el cual deberá estar soportado con las evidencias de respuestas y/o gestiones realizadas conforme los términos y especificaciones señaladas en el anexo técnico.

Actividad 1

No aplica para el periodo del informe dado que a la fecha no se recibieron PQRS

Evidencia 1

Obligación 29 : Mantener actualizada, consolidada y organizada la documentación e información de seguimiento, de cada uno de los expedientes de las unidades de trabajo por territorio intervenido.

Actividad 1

Se cuenta con la documentación e información actualizada, consolidada y organizada en los expedientes de las unidades de trabajo intervenidas a la fecha en alturas, 131 expedientes para La Flora y 99 expedientes para Portal II etapa.

Evidencia 1

Carpeta Expedientes.

Obligación 30 : El CONTRATISTA en caso tal que, las personas beneficiarias de la estrategia que autorizaron el embellecimiento de la fachada, por razones personales, de salud u otras, no pinten por sus propios medios la unidad de trabajo, EL CONTRATISTA deberá realizar las acciones pertinentes y necesarias en aras de garantizar la intervención de las mismas".

Actividad 1

Durante el periodo del informe se realizó la intervención de la fachada de la señora Flor María Rico Colmenares, propietaria de la vivienda ubicada en la Carrera 8 A sur 102-04 este, sticker No 571 -a, territorio Portal II etapa, teniendo en cuenta que es una adulta mayor y presentaba dificultades para realizar la intervención de la fachada por sus propios medios.

Evidencia 1

Carpeta Activación Comunitaria

Obligación 31 : Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.

Actividad 1

Se participa en los comités de seguimiento desarrollado el dia 4 de febrero.

Evidencia 1

Actas comités de seguimiento/ SDHT

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
Se entregan diez (10) carpetas con sus anexos los cuales soportan la ejecución de las obligaciones contractuales	21/03/2023	https://drive.google.com/drive/folders/1uvavFiVy8B0HNXtVTOAXKwqg03bed90_?usp=share_link

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO ( ) SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO ( ) SI (X) pueden ser tomados para tal fin de LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de de 0 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 0

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

CORPORACION TIERRA SOS

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
COBOS ANGULO SANDRA MILENA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
GUERRERO HERNANDEZ ALICIA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
LATORRE MARIÑO MILTON JAVIER	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO

Tierra S.O.S.

Factura Electrónica De Venta No

No. 578

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764045285911 que habilita desde 577 hasta 600. Vence 2024-09-01

CORPORACION_TIERRA_S.O.S

Nit 830110815

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ACTIV 11040.00 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA DE HACIENDA-SECRETARIA HABITAT
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 30 25 90	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE
Sexto desembolso Contrato No. 916

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
13/03/2023	31/03/2023	CORPORACION TIERRA SOS	Credito

Item	Código	Descripción	Cant	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	20	Pintura fachada altura	3236,21	m²	28.973,95	0,19	5.505,05	93.765.786,73
2	21	Pintura de Ornamentacion	273,00	m²	39.032,77	0,19	7.416,23	10.655.946,21
3	23	Fachadas primeros pisos (kits)	218,28	Und.	273.185,71	0,19	51.905,28	59.630.976,78
4	26	-Trabajo en Alturas (Formados)	11,70	Und.	541.325,21	0,19	102.851,79	6.333.504,96
5	29	Evento de graduacion	70,20	Und.	48.274,79	0,19	9.172,21	3.388.890,26
6	27	Bolsa Logistica bienes y/o servicios (global avance 18,26%)	1,00	Und.	5.188.389,28	0,19	985.793,96	5.188.389,28
7	31	Reajuste pintura 1/8 galon	100,80	Und.	16.806,72	0,19	3.193,28	1.694.117,38

********** **CERRADA** **********

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**180.657.611,59**
DESCUENTO	**0**
IVA	**34.324.946,20**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**214.982.557,79**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**214982557,79**

Valor en Letras

DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

OBSERVACIONES

La SDHT pagará el 90% del valor ejecutado por cada producto conforme a lo descrito en el numeral 1 y 2. El 10% restante se pagará de la siguiente manera 5% contra entrega de "informe final" y 5% contra "liquidacion del contrato".

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/03/2023 13:33:01

CALLE 42 N° 22- 48 Teléfono 7433375
Correo Electrónico CORPORACIONTIERRASOS@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0c5ccbb79d056c1e73098ac42fb32fcec72209a1a25a45043d9fbbb6d9e0dedecacfc9589e1224e0224ad3b16e93d0fa --Fecha y Hora de Expedición : 16/03/2023 1:35:30 p. m.

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Lady Carolina Restrepo Rincón identificada con cédula de ciudadanía No. 1010171627de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 165837-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACION TIERRA SOS** identificada con NIT 830110815-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico se ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por lo que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de abril de 2023.



Lady Carolina Restrepo Rincón
C.C. 1010171627

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1001226403	NIT	830110815	CORPORACION TIERRA S O S

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	CTO916-2022	3000173788	002	22-mar-23	22-mar-23	PAGADA	23-mar-23	5000417370	Transferencia Giradora	214.982.558	195.253.150	17791742617 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000173788	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	180.657.612	3.613.152
	RETEIVA 15%	15.0000	34.324.946	5.148.742
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	180.657.612	1.745.153
	RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4.0000	121.026.635	4.841.065
	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	59.630.977	1.490.774
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	180.657.612	903.288
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	180.657.612	1.987.234
	TOTAL DESCUENTOS			19.729.408

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000173788	5000330634	001	O232020200883232	1-100-F001	2023

	14-jun-23 14:20:54
	Otra información:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.